

Lcdo. Diego Burbano A.

✉ abaasesores@gmail.com

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 17 de 2012

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO DE
HALSEG CIA. LTDA.

Ciudad.-

He revisado el Estado de Situación Financiera de HALSEG CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2011, el correspondiente Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos, basada en la revisión efectuada.

Dicha revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El análisis realizado, a base de pruebas por muestreo de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de la presentación general de los estados financieros, considero proveen una base razonable para expresar un dictamen sobre estos.

En mi opinión, los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HALSEG CIA. LTDA. y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Diego Burbano A.
COMISARIO
Reg. Nac. 23291
Φ B A

